LICEO NAVAL "CONTRALMIRANTE MONTERO"

San Miguel, 20 de noviembre de 2026

COMUNICADO N° 173-2026

ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Se les comunica que, mediante el **Decreto Supremo N.° 021-2026-MINEDU**, se han aprobado nuevos *Lineamientos para la Gestión de la Disciplina Escolar en la Educación Básica*, de cumplimiento obligatorio; por lo que se informa lo siguiente:

1. Los nuevos lineamientos han sido incorporados como anexo al **Reglamento Interno (RI)** y serán remitidos a través del correo SIEWEB para su conocimiento y cumplimiento.
2. Se solicita a los padres de familia y apoderados:
   - Revisar los lineamientos y las disposiciones actualizadas del Reglamento Interno.
   - Orientar a sus hijos sobre el respeto, la responsabilidad y el cumplimiento de las normas de convivencia.
   - Acompañar y reforzar en casa las buenas conductas y hábitos de respeto.
   - Firmar la **toma de conocimiento** y enviarla con sus hijos a la institución educativa.

La disciplina escolar es una responsabilidad compartida entre la familia y la institución educativa y su compromiso es fundamental para garantizar una convivencia respetuosa y un ambiente favorable para el aprendizaje.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo constante en la formación de sus hijos(as).

MARINA DE GUERRA DEL PERU
"Liceo Naval "Calm. Montero"
DIRECCION

Atentamente.

Yacqueline Felicia VILLARREAL Gin
Directora

Yo, _____, padre, madre o apoderado(a) del estudiante: _____Grado y sección: _____
He tomado conocimiento del Comunicado N° 173 sobre las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno de la Institución Educativa, aprobados mediante Decreto Supremo N.° 021-2026-MINEDU.
Me comprometo a conocer, respetar y apoyar el cumplimiento de las normas de convivencia escolar, Firmo la presente en señal de conformidad y conocimiento.
Firma del padre, madre o apoderado(a): _____
DNI N.°: _____
Teléfono: _____